ADUANAS DESARTICULA MANIOBRA CON PANTALLAS PARA REPRODUCTORES DE AUDIO

Una investigación que realizaron funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera, en conjunto con la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval, permitió desarticular una maniobra con productos de audio de última generación.

La actuación se desarrolló en el marco de los controles que realiza la Dirección Nacional de Aduanas, en pos de preservar la fiabilidad del Puerto de Montevideo y sus operadores, siguiendo informes de antecedentes que le han permitido obtener resultados positivos en la detección de irregularidades.

En un contenedor que en ésta ocasión fue sometido a inspección, fueron ubicados decenas de fardos de medias de origen chino que efectivamente figuraban en la documentación que acompañaba el cargamento con destino a Paraguay y que controlaron los funcionarios aduaneros actuantes.

Una revisación más profunda, permitió ubicar ocultos, en el interior de los fardos y sin que existiera declaración alguna en el cargamento, cajas que contenían pantallas de cristal líquido (LCD por sus siglas en inglés) para reproductores de MP3.

En total y una vez revisados todos los fardos con medias, fueron ubicadas y contabilizadas 24.000 pantallas, acondicionadas en distintos paquetes, sin que se ubicaran en el mismo cargamento, los reproductores u otros componentes electrónicos, por lo que las investigaciones al respecto continúan.

Las pantallas habían sido fabricadas con la grifa y las características de la marca SONY, por lo que se realizaron las investigaciones de rigor, en cuyo contexto, los representantes de la firma internacional, informaron que se estaba ante una maniobra que vulnera derechos de propiedad intelectual.

En consecuencia se formuló la correspondiente denuncia Penal, resolviéndose por parte del Magistrado actuante, la incautación de los productos falsificados, cuyo valor fue estimado en U$S 50.000.